

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SPRINGMINIG MINERIA
S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014**

Guayaquil, febrero 12 del 2015

Señores accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los libros contables, el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias, al igual que la contabilidad de SPRINGMINIG MINERIA S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2014, en mi calidad de comisario, informa a ustedes que:

Los administradores de la compañía han dado cumplimiento a la normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la junta general, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

La correspondencia y los libros sociales de la compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias;

El balance general de la compañía y el estado de Perdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la compañía, lo cual guarda plena concordancia con los libros de contabilidad;

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales;

Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal de la compañía.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoria generalmente aceptadas que incluye todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 321 de la ley de Compañías.



Teresita Alarcón Noboa
Comisario Principal
Reg. Nac. 03465

Springmining Minería S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

1.- Entidad que Informa

Springmining Minería S.A. ("la Compañía") fue constituida en la ciudad de Quito, República del Ecuador en 2014 y sus operaciones consisten en la actividad de minera esto es, la prospección, exploración, explotación, beneficio o concentración, fundición, refinación y comercialización de metales o minerales depositados en minas y yacimientos metálicos, no metálicos, placeres, materiales de construcción, ornamentales, fondos marinos y otros yacimientos de cualquier clase que fueren, así como el cierre de minas.

2.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración de la Compañía el 10 de diciembre de 2015 y según las exigencias estatutarias serán sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma.

3.- Políticas Contables Significativas

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

Efectivo y Equivalentes a Efectivo

El efectivo y equivalente a efectivo se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y depósitos a la vista en bancos, que son utilizados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.